GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00295/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AVC/DGODU/1020/2019** de fecha 24 de mayo de 2019, signado por el Arq. José Roberto Román Uriostegui, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2695/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
03 JUN. 2019
12:00

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4353/3465 y 6504/5001
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril.- Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
19650 4
2019 MAY 30 AM 11: 19
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Carranza 2018-2021 EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.
AVC/DGODU / 1020 / 2019.
Asunto: **Se remite información**
Referencia: MT.1452

LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/CCDMX/209.4/2019 de fecha 16 de abril del presente año, que se sirvío dirigir al Lic. Julio Cesar Moreno Rivera Alcalde en esta jurisdicción, al que anexa el diverso MDSPOPA/CSP/2695/2019 de fecha 2 de abril del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta, entre otras autoridades, a esta Alcaldía, y que a la letra señala "**a que realicen los ajustes necesarios a fin de que todos los inmuebles que se ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad; y, de igual manera se les exhorta a que fortalezcan o emprendan campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de capacitación que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad.**"

En relación a lo anterior, me permito informar a usted, que los inmuebles que ocupa esta Alcadía cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad para facilitar su acceso a dichas instalaciones, así como también se esta analizando la viabilidad financiera para la implementación de elementos constructivos y operativos de accesibilidad, que permitan a cualquier persona con discapacidad, ya sean visitantes o empleados entrar, desplazarse y orientarse dentro de dichos inmuebles.

En ese mismo orden de ideas, informo a usted que esta Alcaldía hace patente su interés en dicho tema, toda vez que, personal de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Gobierno, estan acudiendo a las Mesas de Trabajo de los Consejos de Asesores de Movilidad y Seguridad Vial a efecto de unificar y aplicar correctamente los criterios de accesibilidad para esta Ciudad. Así mismo, no omito informar a usted que los proyectos de construcción y rehabilitación de inmuebles de esta Alcaldía se toman en cuenta entre otras disposiciones normativas, el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad vigente; así como las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JOSÉ ROBERTO ROMÁN URIOSTEGUI
dir.general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. LIC. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Alcalde en Venustiano Carranza.- juliocesarmoreno@vcarranza.cdmx.mx
ARQ. ELIZABETH MOYA VIZUETO.- Directora de Desarrollo Urbano.- dir.desur@vcarranza.cdmx.gob.mx
JORGE ALVAREZ DOMINGUEZ.- Subdirector de Manifestaciones, Licencias y Uso de Suelo. subdirusodesuelo@vcarranza.cdmx.gob.mx
ALEJANDRA IRENE MÁRQUEZ TORRE.- Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Carranza 2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Ciudad de México a 24 de mayo de 2019.
AVC/DGODU / / 2019.
Se comunica Punto de Acuerdo Congreso Ciudad de México
Referencia:M.T. 484

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Carranza 2018-2021
27 MAY 2019
18:50
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Carranza 2018-2021
Participación Ciudadana
27 MAY 2019
18:47
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRO. MARCO POLO CARBALLO CALVA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/CCDMX/209.4/2019 de fecha 16 de abril del presente año, que se sirvío dirigir al Lic. Julio Cesar Moreno Rivera Alcalde en esta jurisdicción, al que anexa el diverso MDSPOPA/CSP/2695/2019 de fecha 2 de abril del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta, entre otras autoridades, a esta Alcaldía, y que a la letra señala "**a que realicen los ajustes necesarios a fin de que todos los inmuebles que se ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad; y, de igual manera se les exhorta a que fortalezcan o emprendan campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de capacitación que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad.**"

Sobre el particular, sírvase encontrar anexo al presente, copia del Punto de Acuerdo antes señalado, a efecto que se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de implementar las acciones necesarias dentro del ambito de su competencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JOSÉ ROBERTO ROMÁN URIOSTEGUI
dir.general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx

CDMX
27 MAY 2019
RECIBIDO

Carranza 2018-2021
Participación Ciudadana
27 MAY 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.c.e.p. ELIZABETH MOYA VIZUETO.- Directora de Desarrollo Urbano.- dir.desur@vcarranza.cdmx.gob.mx
ALEJANDRA IRENE MÁRQUEZ TORRE.- Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana